

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 797/15

### EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

#### **EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO CORPORATIVO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 23 DE FEBRERO DE 2015 (02/15).**

.- Se aprobó el acta de la sesión anterior: acta 01/15 de 27 de enero.

**1.-** Aprobar extrajudicialmente créditos por importe de 286.077,62 euros.

Aprobar inicialmente el expediente Transferencia de crédito nº 3/2015 de modificación del Presupuesto General de la Corporación del ejercicio 2015.

Aceptar del Ayuntamiento de Solosancho, la cesión gratuita de la propiedad a favor de la Diputación Provincial de Ávila, con destino a la ubicación de Servicios Provinciales (Servicios Contra Incendios, Servicios de Carreteras de Diputación, así como maquinaria para la prevención de las nevadas y otros servicios que se precisen), de dos parcelas urbanas sitas en el Polígono Industrial del Municipio de Solosancho.

**2.-** Adjudicar, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, varios criterios de selección de la oferta económicamente más ventajosa, el contrato de la obra "Conservación de Carreteras Provinciales. Zona I".

Aprobar inicialmente el Proyecto de Obras "Ensanche y acondicionamiento de la carretera provincial AV-P-653: Tramo El Mirón – AV-103, así como el anexo de expropiaciones; e igualmente incoar el expediente expropiatorio pertinente en relación a las obras a ejecutar.

Aprobar inicialmente el Proyecto de Obras "Acondicionamiento y ensanche de la carretera provincial AV-P-206: Aldeavieja-Blascoeles", así como el anexo de expropiaciones; e igualmente incoar el expediente expropiatorio pertinente en relación a las obras a ejecutar.

**3.-** Asumir por el O.A.R., la delegación sobre recursos periódicos de la Mancomunidad de Servicios Alto Tiétar.

Dar de la formalización del contrato de los "Servicios auxiliares y complementarios de gestión, liquidación, inspección y recaudación de los tributos y otros ingresos de derecho público" con GTT, SAU.

**4.-** Aprobar el IV Plan Provincial de Drogas, que tendrá una vigencia hasta el año 2018.

MOCIONES:

Se aprobaron, por unanimidad -previo consenso-, las siguientes mociones presentadas por el grupo PSOE:

- Encargar a la Fundación Cultural Santa Teresa un estudio e informe sobre la viabilidad de las sedes de la UNED, al menos en las cabeceras de comarca, al objeto de trasladar a la UNED la propuesta correspondiente.

- Instar a la Junta de Castilla y León a alcanzar un acuerdo sobre la modificación del Decreto Legislativo 1/2014, de 27 de febrero, por el que se aprueba el texto refundido de las normas legales vigentes en materia de condiciones de acceso y disfrute de la prestación esencial de renta garantizada de ciudadanía de Castilla y León, que pueda resultar aprobado en el curso del presente periodo de sesiones.

En Ávila, 2 de marzo de 2015

El Presidente, *Agustín González González*

El Secretario, *Virgilio Maraña Gago*

(Documento firmado electrónicamente)